

# ENFERMERO/A (VIH Y OTRAS ITS)

DEPARTAMENTO AUTONÓMICO SALUD

CENTRO DE TRABAJO: EL PLANTÍO

(El puesto requiere movilidad por diferentes puntos de atención)

22/2022

## FUNCIONES



En dependencia directa de la Dirección del Área de Salud desarrollará principalmente las siguientes funciones:

### INSTITUCIONALES:

- + Representar a la Institución en su área de competencia o actividad.
- + Colaborar en las campañas/actividades Institucionales.
- + Garantizar la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución, con relación a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.
- + Participar y colaborar activamente en el desarrollo de la memoria corporativa.
- + Participar y colaborar activamente en la gestión y coordinación del equipo de voluntarios del área de actividad.
- + Velar por la buena imagen de la Institución.

### ESPECÍFICAS:

- + Realización de anamnesis
- + Entrega de material preventivo
- + Realización de pruebas rápidas de VIH y otras ITS
- + Consejo preventivo pre y post-test.
- + Derivación a otros recursos sanitarios según protocolo.
- + Realización de registro de datos
- + Manejo y control de residuos
- + Coordinación con los profesionales del equipo y participación en las reuniones establecidas.
- + Coordinación y formación del equipo de voluntarios de su actividad.

## REQUISITOS



### IMPRESCINDIBLES:

- + Formación universitaria de Diplomatura o Grado en Enfermería.
- + Estar colegiado/a.
- + Experiencia mínima de al menos 2 años en diagnóstico precoz, counselling y/o atención a personas con VIH.
- + Formación específica en VIH y colectivos en riesgo de exclusión social.
- + Manejo de informática nivel usuario (entorno Office 365)
- + Manejo de Redes Sociales

### A VALORAR:

- + Carnet de conducir
- + Conocimientos específicos en materia de colectivos LGTBI y vulnerables
- + Conocimientos de idiomas Francés / Inglés / Árabe
- + Conocimiento en el manejo de las aplicaciones de Cruz Roja
- + Experiencia en el trabajo con voluntarios/as
- + Experiencia en intervención con equipo multidisciplinar
- + Manejo de bases de datos y análisis estadístico.

<p><b>CONTRATO</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Por obra (salvo personal indefinido)</li> <li>+ A tiempo completo (jornada de 35 horas semanales)</li> <li>+ Periodo de Prueba: el establecido legalmente</li> <li>+ Como Empresa EFR Cruz Roja facilita las medidas necesarias para la conciliación de la vida profesional personal y de sus colaboradores y colaboradoras:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad en el Empleo</li> <li>• Flexibilidad temporal</li> <li>• Apoyo a la familia de los empleados/as</li> <li>• Desarrollo personal y profesional</li> <li>• Igualdad de oportunidades</li> <li>• Liderazgo y estilo de dirección</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>HORARIO</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Lunes a viernes de 8.00h a 15.00h. Fundamentalmente de mañana, con la posibilidad de realizar algún turno puntual de tarde cuando la actividad lo requiera.</li> </ul>
<p><b>RETRIBUCIÓN</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Grupo 2, nivel 4</li> <li>+ Retribución bruto anual: 22.585,82€</li> </ul>
<p><b>¿CÓMO APLICAR?</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Fecha límite de inscripciones: 05/04/2022</li> <li>+ Procedimiento:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Personal Interno:</b> Envío del CV actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza (<b>REFERENCIA 22/2022</b>) a la siguiente dirección: <a href="mailto:rrhhdesarrollo@cruzroja.es">rrhhdesarrollo@cruzroja.es</a></li> <li>• <b>Personal Externo:</b> En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en otras fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN</b></p> 	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valoración del Currículum Vitae. En el caso de encajar con los requisitos del puesto y cumplir con las bases del convenio. Se pasaría a la segunda fase.</li> <li>2. Entrevista personal y/o técnica con el Dpto. RRHH, Dirección del Área de Salud y Representación del Comité de Empresa.</li> </ol>

\* El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, así como el procedimiento de selección de personal pactado a tal efecto.

Área de Desarrollo y Organización de RRHH